

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

INFORME MENSUAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO 8443630-2025 SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 24/03/2026

Hasta: 23/04/2026

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INGENIERIA MEDICA

IDENTIFICACION: Nit. 901.999.602-1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/10/2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA BIOMEDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$384.000.000) MONEDA LEGAL, incluidos el IVA y todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

PLAZO INICIAL: 12 Meses

SUPERVISOR ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO
Almacenista General
Desde el 7 de noviembre de 2025

SUPERVISOR ANTERIOR VICTOR MANUEL CUERVO
Almacenista General
Desde el 24 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2025

LUZ MARGARITA MUÑOZ OCAMPO
Almacenista General
Nombramientos resolución 602 del 4 noviembre 2025
Desde el 6 de noviembre

LUZ MARGARITA MUÑOZ OCAMPO
Almacenista General
Nombramiento resolución 710 del 26 de diciembre de 2025
Desde el 29 de diciembre de 2025 hasta el 2 de enero de 2026

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE INICIO: 24/10/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/10/2026

PLAZO FINAL: 12 Meses

VALOR FINAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$384.000.000) MONEDA LEGAL, incluidos el IVA y todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	4
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento a las mismas por parte del contratista.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES	AVANCE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS O SOPORTE
OBLIGACIONES TECNICAS		
1. Cumplir con cada una de las especificaciones señaladas en el ANEXO TÉCNICO.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega del certificado de cumplimiento del anexo técnico.	1 El contratista entrego el certificado de cumplimiento del anexo técnico en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Tratándose del servicio de embalaje y transporte, para la recolección y entrega de equipos, el contratista deberá velar por el cumplimiento de la normatividad vigente, atendiendo las normas de tránsito y disposiciones que regulan la materia.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación cumplimiento normativo y servicio de embalaje y transporte.	2.1 El contratista entrego el certificado de cumplimiento normativo en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Asumir dentro del valor del servicio contratado el costo del transporte, de las herramientas, materiales insumos y demás elementos, así como del personal técnico que el contratista requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y actividades pactadas.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de sostenimiento de precios.	3.1 El contratista entrego el certificado de sostenimiento de precios en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Entregar en el informe final un consolidado de del inventario total de los equipos almacenados.	Para el presente periodo no aplica esta obligación	No aplica evidencia para el presente periodo
5. Emitir concepto técnico, cuando aplique o cuando la Entidad lo requiera, sobre el estado de equipos pertenecientes al contrato en ejecución.	Para el presente periodo no se requirió concepto técnico	No aplica evidencia para el presente periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	4
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

6. Asumir los gastos asociados al servicio de almacenamiento, tales como servicios públicos y demás, necesarios para la correcta ejecución del contrato	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación asociados al servicio de almacenamiento.	6.1 El contratista entrego certificación asociados al servicio de almacenamiento en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Informar de manera inmediata a la Entidad cualquier novedad que se presente respecto a la validez de la certificación CCAA, con el fin de que se adopten las acciones a que haya lugar.	Para el presente periodo no se presentó ninguna novedad.	No aplica evidencia para el presente periodo
8. Garantizar que las instalaciones y servicios conexos donde se almacenarán los equipos cumplan con los requerimientos establecidos por la entidad.	El contratista realizo la entrega de la bodega con el cumplimiento de las características, dando cumplimiento de esta obligación.	8.1 El contratista entrego el certificado características de la bodega en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Entregar mensualmente un informe de ejecución con el inventario de los equipos	El contratista hace entrega del inventario y del informe en el cual relaciona las entregas.	9.1 INVENTARIO 9.1.1 INFORME
10. Las demás que se requieran relacionadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente periodo no se ha requerido esta obligación.	No aplica evidencia para el presente periodo
11. Reponer los equipos biomédicos, en caso de pérdida, daño o hurto por causas imputables al contratista, durante el tiempo que el mismo tenga la custodia de estos.	Para el presente periodo no se ha requerido reponer equipos.	No aplica evidencia para el presente periodo
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
1. Suscribir el acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista suscribió acta de inicio.	El contratista suscribió acta de inicio, la cual se encuentra publicada en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

2. Asistir a reuniones periódicas virtuales y/o presenciales, a través del representante legal y/o quien este designe, para la revisión de los alcances y pendientes de ejecución del contrato, cuando la entidad lo requiera.	Para el presente periodo no se realizó reunión.	N/A
3. Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co con copia al supervisor o referente que la entidad designe, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	El contratista dio cumplimiento a la siguiente obligación con la entrega de las facturas de los periodos comprendidos entre el 24 de febrero de 2026 a 23 de marzo de 2026.	3.1 Factura FE 005
4. Guardar confidencialidad con la información de la SDS que en razón de la ejecución del contrato llegare a conocer, obligándose a: 1) Manejar, de manera confidencial, la información que como tal le sea presentada y entregada y toda aquella que se genere en torno a ella, como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros, mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. PARÁGRAFO: El desconocimiento de los compromisos descritos por el contratista, puede conllevar demandas civiles y penales, según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308 de la Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996).	El contratista realizó la entrega de certificación de cumplimiento de esta obligación.	4.1 Certificado de confidencialidad
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
1. Cumplir con el Acuerdo 746 del 10 de septiembre de 2019 "Por el cual se adoptan medidas para la protección de la salud pública y se prohíbe la utilización del asbesto y sus productos derivados en los contratos de obra pública en Bogotá D.C	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de no generación de asbesto.	1.1 Certificado de bajo impacto ambiental
OBLIGACIONES HSEQ		
1. Suministrar dotación y los elementos de protección individual (E.P.I) al personal técnico que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y/o actividades pactadas y dar cumplimiento a los requerimientos de HSEQ que el	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de EPI.	1.1 Certificado entrega EPI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

SIG de la SDS tenga establecidos.		
2. Informar, mediante oficio al momento de suscribir el acta de inicio, quien es el responsable de la gestión SST de su organización.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de un oficio en el cual manifiesta el responsable del SST.	2.1 El contratista entrego entrega de un oficio en el cual manifiesta el responsable del SST en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. En caso de ser necesario, realizar trabajos especiales como trabajos en altura, trabajos en caliente y trabajos en espacio confinados el Contratista debe presentar al Supervisor el formato de ATS y el Permiso de Trabajo que corresponda para dar autorización en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de no trabajos en alturas ni en espacios confinados ni trabajos en caliente.	3.1 El contratista entrego certificación de no trabajos en alturas en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Presentar al supervisor del contrato, de acuerdo con los roles y responsabilidades, el respectivo certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas o certificación de la competencia laboral del personal del contratista que desarrolle trabajo en altura en la ejecución del presente proceso	No aplica la presente obligación ya que no se realizarán trabajos en alturas.	No aplica evidencia para la presente obligación
5. Cumplir con la normatividad de tránsito y transporte vigente.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de cumplimiento de normativa de tránsito.	5.1 Certificado de cumplimiento de normativa de tránsito
6. El personal del contratista no podrá realizar actividades en estado de post alicoramiento o bajo el consumo de sustancias psicoactivas, en caso de evidenciarse que el colaborador del contratista se encuentra en alguna de estas situaciones, se le retirará de la Instalaciones de La SDS y se procederá a informar al Contratista para que tome las	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de la certificación de estado de post alicoramiento.	6.1 Certificación de estado de post alicoramiento

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

medidas respectivas. Este trabajador no podrá volver a laborar dentro de La SDS		
7. Acatar las recomendaciones, procedimientos y restricciones dadas por el departamento de Seguridad y Control para los desplazamientos y estadía en La SDS y demás directrices de SST que se establezcan en el SIG de LA SDS.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación con la entrega de certificación en el cual acatan las recomendaciones.	El contratista entregó certificación en el cual acatan las recomendaciones en el informe de octubre – noviembre de 2025, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II en el siguiente LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8814336&isFromPublicArea=True&isModal=False

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el UNION TEMPORAL INGENIERIA MEDICA, se le ha generado pago a la fecha de expedición del presente informe por la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000) incluido IVA por concepto de la ejecución del presente contrato.

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$32.000.000	Factura FE001
Segundo pago	\$32.000.000	Factura FE002
Tercer pago	\$32.000.000	Factura FE003
Cuarto pago	\$32.000.000	Factura FE004
Quinto pago	\$32.000.000	Factura FE005
Total, a la fecha	\$160.000.000	

Anticipo y forma de amortización: N/A

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal ____ Representante Legal X presentadas por el CONTRATISTA **UNION TEMPORAL INGENIERIA MEDICA**, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

Nº	Descripción del Riesgo	¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)		Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)
		SI	NO	
1	Problemas con las instalaciones de redes de conectividad y/o sobre cargas de energía que impliquen no mantener operativos los equipos			
2	Cuando en el mercado no existe suficiente oferta de inmuebles que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad		X	
3	Problemas de orden público que atenten contra la integridad del inmueble donde se encuentran almacenados los equipos		X	
4	Destinación Indevida parcial o total del lugar donde se encuentren almacenados los equipos		X	
5	Deficiencias en el embalaje y transporte de los equipos en el transporte		X	
6	Deterioro del bien inmueble donde se encuentran almacenados los equipos		X	

❖ El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2026

ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO
Almacenista General – Código 215 Grado 30

Elaboró: Jhon Arbey Gutierrez García – Contratista Subdirección de Bienes y Servicios
Revisó: Catalina Gutierrez Cano - Contratista Subdirección de Bienes y Servicios